

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces.	Bibiana Pinzón Pimienta	Fecha de Elaboración: ___ de Enero de 2019
---	-------------------------	--

PERIODO: NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2019

1

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, presentamos a continuación informe pormenorizado del Estado de Control Interno de Gestión, articulando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG acorde con la estructura del MECI, el cual se fundamenta en cinco componentes que son: i) Ambiente de Control, ii) Administración de Riesgo, iii) Actividades de Control, vi) Información y v) Comunicación y Actividades de Monitoreo, conforme a lo establecido en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, establecido mediante Decreto 1499 de 2017.

A continuación, se detallan los avances en cada componente del MECI durante el periodo Noviembre a Diciembre de 2019 en cada uno de los componentes del MECI:

I. AMBIENTE DE CONTROL

Durante este periodo los promotores éticos de todas las áreas utilizando los medios electrónicos se efectuó diagnóstico de percepción de integridad, con la participación de los servidores públicos, con el fin de medir la apropiación del código de integridad en la entidad. El porcentaje de percepción de integridad 2018 y 2019 fue de 93%.



Se han realizado diversas actividades para el fomento de la cultura de autocontrol y la integridad dentro de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, difusión de mensajes vía correo electrónico y realizando visitas a las dependencias, con actividades lúdicas para sensibilizar a funcionarios y contratistas sobre la importancia del autocontrol en la cotidianidad de sus labores como servidores públicos.

Desde el área de Control Interno de Gestión se realizaron diferentes actividades para seguir fomentado en la entidad la cultura del AUTOCONTROL, efectuándose actividades lúdicas para sensibilizar a funcionarios y contratistas sobre la importancia de ejercer el autocontrol en el desarrollo de las labores como servidores públicos.

2



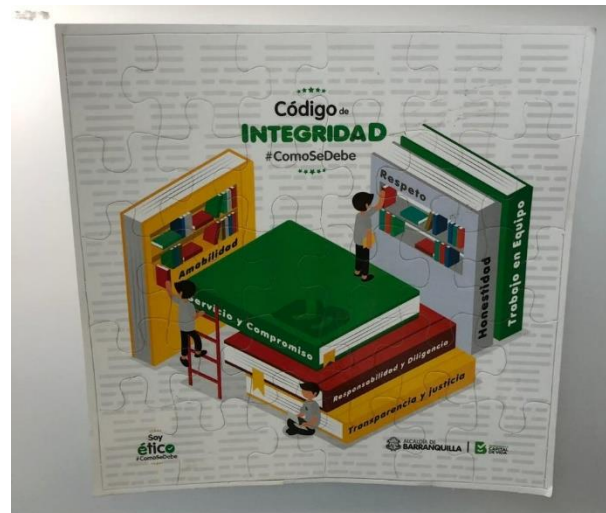
Constantemente la Oficina de Control Interno de Gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, realiza actividades para el fortalecimiento de la gestión ética, en los cuales involucra a todos los funcionarios y contratistas de la entidad, extendiendo su lúdica a los GUARDAPARQUES, VIGIAS y SUPERVISORES que día a día prestan sus servicios en los diferentes parques ubicados en la ciudad de Barranquilla.

Los promotores éticos de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI participan proactivamente en las reuniones mensuales realizadas por la Gestora Ética del Distrito de Barranquilla.



3

La Oficina de Control Interno de Gestión de la ADI, realizó en el último bimestre la actividad de mensajes éticos esto con el fin de seguir incentivando a los servidores públicos en cuanto al código de integridad y su aplicación diaria.



Por otra parte, la entidad interesada en mantener las buenas relaciones con los entes externos se encuentra en constante seguimiento a la presentación oportuna de los informes requeridos por las entidades y organismos de control, constituyéndose en un enlace entre las dependencias y estos organismos para proporcionar la información requerida. Realizando seguimiento a los planes de mejora sugeridos por los organismos de control y que estos tengan un efectivo cumplimiento.

La Entidad cuenta con el Plan Institucional de Capacitación-PIC, a través del cual se busca fortalecer las competencias y habilidades de los servidores propiciando el espacio de capacitación que permitan afianzar sus conocimientos, habilidades y destrezas en el área que desempeña, haciendo posible la consolidación de metas.

El Plan Institucional de Capacitación se ha elaborado teniendo en cuenta el análisis que se realizan a las evaluaciones programadas por la entidad, desarrollándose durante el periodo jornadas de capacitación externas.

Estos programas tienen como objetivo establecer orientación general para la planeación, ejecución y evaluación de los procesos de inducción en la Agencia Distrital de Infraestructura-ADI, buscando consolidar una cultura organizacional orientada hacia el cumplimiento de los aspectos misionales de la entidad y el Distrito de Barranquilla.

El programa de Reinducción está dirigido a actualizar los servidores en relación con las políticas económicas, sociales y ambientales, como también los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo en la reorientación de la cultura organizacional.

Durante el programa de Inducción y Reinducción los temas que se tratan son relacionados con la entidad en general, tales como:

- Historia de la entidad.
- Misión, visión y objetivos.
- Estructura de la entidad.
- Políticas del Sistema Integrado de Gestión
- Valores Institucionales
- Sistema de Gestión de Calidad
- Estructura Organizacional
- Mapa de Procesos
- Estado del Sistema de Gestión Ambiental
- Incapacidades
- Reporte de Accidente e Incidentes
- Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Objetivos SG SST
- Política de Alcohol y Drogas
- Responsabilidades de los Trabajadores y Contratistas
- COPASST y Comité de Convivencia Laboral
- Plan de Emergencia
- Peligros
- Tareas de Alto Riesgo
- Accidente de Trabajo
- Como utilizar los elementos de protección personal EPP
- Sistema General de Riesgos Laborales

INDUCCION: Dentro del último trimestre del 2019 se realizaron 26 inducciones

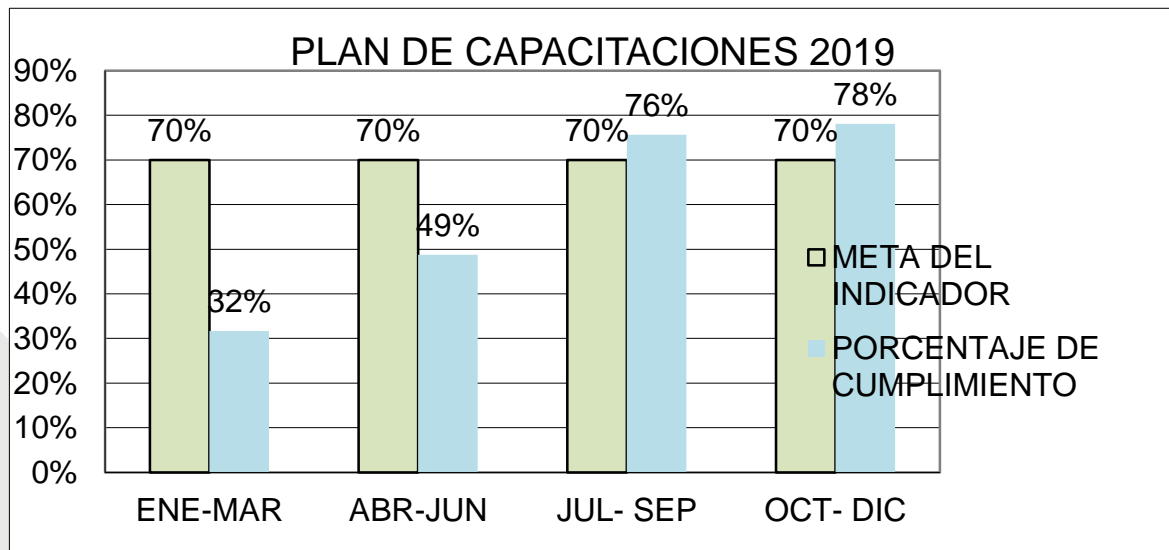
REINDUCCION: La meta en el último trimestre fue de 100 % se realizaron las inducciones programadas a un total de 44 colaboradores de la entidad.

REINDUCCION Y SOCIALIZACION OFICINA ADMINISTRATIVA ADI PRINCIPAL Y CASA VARGAS.



5

Durante la vigencia de Enero- Diciembre de 2019 el plan institucional de capacitación tuvo un cumplimiento del 78% superando la meta de cumplimiento.



PLAN DE BIENESTAR

Conscientes de la importancia que representan los funcionarios y/o trabajadores para toda entidad y en pro de elaborar un plan de bienestar social más acorde a las necesidades de los funcionarios de ADI, se implementó el formato de encuesta donde se manifestaron los requerimientos de los funcionarios para la implementación del plan de bienestar 2019 esto con el fin de mejorar a su entorno laboral y un ambiente social mucho más integral.

Los beneficios de implantar en la entidad un Plan de Bienestar es fomentar aspectos positivos como:

- El sentimiento de pertenencia con la entidad que incide directamente en el compromiso con su éxito
- Trabajadores más saludables y seguros tienen mejores rendimientos
- Se consolida el sentimiento de unión entre los funcionarios
- El reconocimiento del esfuerzo desemboca en una mayor confianza en lo que se hace y cómo se hace. Los funcionarios saben que su trabajo no pasa desapercibido, que se valora.

6

Es importante resaltar que, durante los meses de noviembre y diciembre del año 2019, se realizaron actividades lúdicas, recreativas y encaminadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo que coadyuvaron a que los funcionarios se pudieran desenvolver en un ambiente de distensión y cordial en torno a sus funciones y de este modo conseguir los objetivos de la entidad en condiciones saludables.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR

CELEBRACIÓN FIN DE AÑO FUNCIONARIOS



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo es un instrumento de programación el cual especifica la información de modo que pueda tenerse una perspectiva de los compromisos a realizar. Para llevar a cabo las actividades se cuenta con una planta de personal operativo, administrativo y contratistas, por tal motivo es relevante para la entidad establecer estrategias que permitan velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores en pro de mantener un ambiente de trabajo seguro y prevenir accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.

La Agencia Distrital de Infraestructura -ADI cuenta con un programa de Inducción y re- inducción, un Plan Institucional de Capacitaciones y socializaciones dirigido a todo el personal que pertenece a la entidad en temas relacionados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de prevenir accidentes laborales y preservar la salud de su equipo de trabajo, generando espacios de trabajo saludables y un buen ambiente Laboral.

De esta manera se presentan los resultados de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en el último trimestre de 2019

La Agencia Distrital de Infraestructura ADI viene desarrollando las siguientes socializaciones para mitigar los riesgos:

SOCIALIZACION EN LOS DIFERENTES PARQUES DEL DRISTRITO DE BARRANQUILLA “TRABAJO EN ALTURAS Y TAREAS DE ALTO RIESGO”.





SOCIALIZACION EN PARQUES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN “MANEJO MANUAL DE CARGAS”



SOCIALIZACION EN LOS DIFERENTES PARQUES DEL DRISTRITO DE BARRANQUILLA DE "POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS".



El proceso de Gestión Administrativa lidera estrategias para mitigar los riesgos relacionados con la salud y seguridad en el trabajo, realizando jornadas de socialización y pausas activas a los servidores públicos de la entidad.

Se puede evidenciar las visitas por parte del equipo de Seguridad y Salud en el trabajo en las inspecciones realizadas a las tareas de alto riesgo que se realizan en el proceso misional de parques

VISITAS E INSPECCIONES A DE TAREAS CRITICAS Y DE ALTO RIESGO OCTUBRE



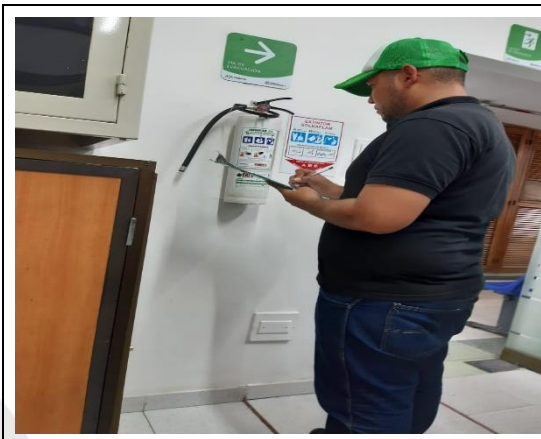
VISITA E INSPECCION DE SEGURIDAD A TAREAS CRITICAS O DE ALTO RIESGO NOVIEMBRE



PAUSAS ACTIVAS OFICINA ADMINISTRATIVA Y CASA VARGAS.



INSPECCION DE EQUIPOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA Y BOTIQUINES



Se han efectuado las reuniones de los siguientes comités: Institucional de Gestión y Desempeño, Comité de Coordinación de Control Interno, de igual manera la entidad asiste a las reuniones del Comité Distrital de Auditorías esto con el fin de fortalecer con jornadas de asesorías en temas de gestión de riesgos, protección de datos en informes de empalmes.



II) GESTION DEL RIESGO INSTITUCIONAL

La entidad cuenta con una Política de Administración para el manejo de los Riesgos definidas por la alta dirección, durante este periodo se ha realizado el análisis, identificación, evaluación, valoración y seguimiento a los controles establecidos para los riesgos identificados, todos los procesos de la entidad tienen su mapa de riesgo acorde con la metodología sugerida por la función pública.

Los mapas de riesgos dentro de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI tiene como propósito principal detectar toda situación que pueda poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la entidad o proyecto realizado.

Por esto se puede destacar la gestión realizada por el Área de Control Interno y Calidad de fortalecer el conocimiento de los funcionarios por medio de las capacitaciones y mesas de trabajo para la actualización de los mapas de riesgos.

Los mapas de riesgos tienen una periodicidad de seguimiento trimestral, después de haberse realizado las actualizaciones será a partir de noviembre el primer trimestre de seguimiento a los mapas de riesgo por cada uno de los procesos Capacitaciones Mapas de Riesgo

La oficina de Control Interno ha venido realizando el seguimiento a los mapas de riesgos, constatándose en la página web de la entidad, <http://www.barranquilla.gov.co/adi/>

Así mismo, para evaluar la gestión de los riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno presento segundo informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019, artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Durante el mes de agosto se realizó el segundo seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción para publicarlo en la página web de la Entidad <http://www.barranquilla.gov.co/adi/>

III) ACTIVIDADES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno de Gestión realiza seguimientos y auditoría interna para verificar el cumplimiento las metas y de las acciones de mejoramiento implementadas Trimestralmente las dependencias han venido realizando autoevaluación de su gestión, reportando a la Secretaria de Planeación los avances logrados en cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia.

12

AUDITORIAS INTERNAS:

En el ejercicio de las auditorías internas, para el año 2019, se ha tomado como referencia las recomendaciones realizadas por parte del ente Icontec en su auditoria de seguimiento del año 2018 y los resultados acumulados de las auditorías a los procesos que se realizaron entre los meses de marzo a octubre generando con esto sinergias entre los mismos procesos. Para este ejercicio se auditaron los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, la cual conto con la participación del área de control interno y su equipo auditor.

Las actividades desarrolladas durante la Auditoria se enmarcaron de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Auditorías Internas de Calidad de la AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI (MC-P04).

En las auditorias, fueron revisados dentro de su objeto los procesos que vienen haciendo parte del SGC de la entidad.

EFICACIA DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS

En cuanto al cumplimiento del programa de auditorías:

Nº de auditorías realizadas

$$X100 = (6/5) \times 100 = 83\%$$

Total, de auditorías programadas

El programa de auditoria lleva un cumplimiento del 83 % a fecha de corte de septiembre queda programación de una auditoria para el mes de octubre dirigida al área de Gestión Jurídica.

Se audito un total de 17 actividades al corte de septiembre de cada uno de los procesos que cuenta el SGC de la AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI. Se puede concluir la participación en cada uno de las áreas respecto a los planes de mejoramiento para cierre de hallazgos para la mejora continua de cada uno de los procesos.

AUDITORIAS EXTERNA:

En el mes de Diciembre del año 2019, la Agencia Distrital de Infraestructura realizó la auditoría externa por parte del ente externo ICONTEC, en el cual se realizó Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 y como resultado del ejercicio cumplió con los requisitos especificados de la norma otorgando así la renovación del certificado de Calidad.

13

AUDITORIA EXTERNA ICONTEC



IV) IMPLEMENTACION DEL SIGEP

La Agencia Distrital de Infraestructura en concordancia con los lineamientos de la Función Pública, ha llevado a cabo la implementación del sistema de información de gestión del empleo público (SIGEP), al servicio de la administración pública y de los ciudadanos. Esta Contiene información de carácter institucional, relacionada con las estructuras salariales de la entidad, planta de personal, manual de funciones, hoja de vida de los funcionarios de planta y sus respectivas declaraciones de renta, hojas de vida de contratista y contratos vinculados con la entidad.

V) GESTION DOCUMENTAL

En el desarrollo de las actividades de la gestión documental (PGD), se incorporaron acciones en el Plan de Acción de la entidad para el año 2019, consistentes, en la realización de los diagnósticos de los Programas específicos de documentos vitales o esenciales y de documentos especiales.



NOMBRE DE LA ACCION	METAS	ACTIVIDADES	META	% DE EJECUCION	LOGROS DE EJECUCION
Clasificación, codificación y conservación de documentos según tablas de retención año 2019	Mejoramiento archivístico, conservación documental de archivos de gestión y archivo central	Mantener y conservar los documentos de la dependencia de acuerdo con las tablas de retención documental	2	100%	seguimiento
		Plan estratégico informático (soporte y mantenimiento)	1	100%	seguimiento
		Plan de mejoramiento de infraestructura y custodia	1	100%	Adecuación casa vargas
		Implementación del software	1	80%	Parametrización ITS Procesos

Así mismo, con el fin de dar cubrimiento a todas las actividades que se deben llevar a cabo con los aspectos que consagra la Ley de archivos. Es deber de las empresas o entidades del Estado ejercer estricto control sobre la producción y utilización de la documentación en los Archivos de Gestión, principalmente porque existe legislación en materia de gestión documental, tal es el caso de la Ley 594 de 2000 Decreto 1080 de 2015, Acuerdos reglamentarios del Archivo General de la Nación, Ley 1712 de 2014, que establecen para la Entidad las estrategias que permitan a corto, mediano y largo plazo la implementación y el mejoramiento de la prestación de servicios, desarrollo de los procedimientos, la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental y por los cuales se rige el presente documento, a fin de que la Agencia Distrital de Infraestructura.

ACCIONES EN EL ARCHIVO HISTÓRICO Y DE GESTIÓN

- Elaboración de instrumentos archivísticos.
- Cuadro de Clasificación Documental – CCD
- Tabla de Retención Documental – TRD
- Programa de Gestión Documental – PGD
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR
- Inventario Documental
- Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos

- Bancos terminológicos
- Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad
- Tablas de Control de Acceso.

Modernización de la gestión documental

Aplicación de la herramienta software ITS, para la normalización de la ventanilla de radicación.

15

The screenshot shows a web browser window titled 'ITS-GESTION DOCUMENTAL'. The page contains a form for 'Solicitud de radicación' (Request for filing). The form is divided into two main sections: 'Datos Remitente' (Sender Data) and 'Tipo de solicitud' (Request Type). The 'Datos Remitente' section includes fields for 'Tipo Identificación', 'Identificación/NIT', 'Nombre', 'Empresa', 'Departamento', 'Municipio', 'Dirección', 'Correo', 'Cargo', and 'Telefono'. The 'Tipo de solicitud' section includes dropdown menus for 'Tipo de solicitud', 'Tipo de solicitante', and 'Por cuál medio de contacto desea recibir respuesta:'. At the bottom, there is a section for 'Adjuntar archivo anexo' (Attach file) with a 'Seleccionar archivo' button and the text 'Ningún archivo seleccionado'.

The screenshot shows a web browser window titled 'ITS-ADMIN'. The page features a search interface with a search bar containing the text 'contrato ADI-1080-2019'. Below the search bar are 'Buscar' and 'Limpiar' buttons. The page also includes navigation buttons for 'Inicio', 'SGD', 'PQRS', 'Reportes', 'Ejecutar', and 'Tutoriales'. At the bottom, there is a footer with the text 'Programación y desarrollo Web por ITS Soluciones Estratégicas'.

VI) INFORMACION Y COMUNICACIÓN

SISTEMA DE RESERVAS DE ESPACIO DE CANCHAS Y ZONAS VERDES

La Agencia Distrital de Infraestructura en aras de facilitar el acceso a la comunidad en general y partes interesada a todos los espacios públicos que través de su gestión ha venido recuperando, decidió emprender la implementación del sistema web de gestión de reserva de canchas, el cual tiene como objetivo el control de uso de los espacios públicos tanto deportivos como de zonas verdes ubicados en los parques de Barranquilla, el mismo que permite tener un orden y control de dichos escenarios en pro de incrementar la satisfacción de la comunidad.

16

Cualquier usuario desde un equipo de escritorio o móvil conectado a internet podrá acceder al sistema web para reservar, podrá comprobar en tiempo real el calendario tanto de canchas como de zonas verdes para picnics, horarios, ocupación y por supuesto realizar la reserva online en dos sencillos pasos.

<https://reservadeportes.com/ADI.html?iframe=iframe&domain=CO>

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | VIVE | EMPRENDE | DESCUBRE | Atención al ciudadano | No + Filas | Q

Agencia Distrital de Infraestructura (ADI)

DEPENDENCIAS > AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA (ADI)

- RESERVA TU ESPACIO PARA CELEBRACIONES
- RESERVA DE CANCHAS
- ESPACIOS CON CONEXIÓN WIFI
- GESTIÓN DE PQRSD

Noticias + Noticias

17

<https://reservadeportes.com/ADI.html?iframe=iframe&domain=CO>

El usuario podrá seleccionar la duración del uso de la cancha o zona verde para celebración, y el calendario se actualizará automáticamente mostrando la disponibilidad de la forma más eficiente posible para no permitir que sea reservada por otros usuarios en el tiempo.

Agencia Distrital de Infraestructura - Sistema de Reservas

Reserve Online | Salir

- Mis datos personales
- Mis Reservas/Cancelar
- Mis Bonos-Monedero
- Mis Pagos
- Mis Partidos
- Ayuda

Está creando una reserva para Agencia Distrital de Infraestructura - Sistema de Reservas

Escoja la fecha

Viernes | **Sábado** | Domingo | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | 2019-11-15

Disponibilidad: Disponible | Reservado | Partido | No disponible | Deporte: Fútbol | Escoge duración: 60 min.

CANCHA ALTOS DE SILENCIO

09:00 > 09:30	09:30 > 10:00	10:00 > 10:30	10:30 > 11:00	11:00 > 12:00	12:00 > 13:00	13:00 > 14:00	14:00 > 15:00	15:00 > 15:30	15:30 > 16:00	16:00 > 16:30	16:30 > 17:00	17:00 > 17:30	17:30 > 18:00	18:00 > 18:30	18:30 > 19:00	19:00 > 19:30
19:30 > 20:00	20:00 > 20:30	20:30 > 21:00														

CANCHA BUENA ESPERANZA (LA BOLA)

09:00 > 09:30	09:30 > 10:00	10:00 > 10:30	10:30 > 11:00	11:00 > 12:00	12:00 > 13:00	13:00 > 14:00	14:00 > 15:00	15:00 > 15:30	15:30 > 16:00	16:00 > 16:30	16:30 > 17:00	17:00 > 17:30	17:30 > 18:00	18:00 > 18:30	18:30 > 19:00	19:00 > 19:30
19:30 > 20:00	20:00 > 20:30	20:30 > 21:00														

CANCHA COMPLETA PARQUE BOSQUES DEL NORTE 9 X 9

19:00 > 19:30	19:30 > 20:00	20:00 > 20:30	20:30 > 21:00	21:00 > 21:30	21:30 > 22:00
---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

CANCHA CRISTO REY

09:00 > 09:30	09:30 > 10:00	10:00 > 10:30	10:30 > 11:00	11:00 > 12:00	12:00 > 13:00	13:00 > 14:00	14:00 > 15:00	15:00 > 15:30	15:30 > 16:00	16:00 > 16:30	16:30 > 17:00	17:00 > 17:30	17:30 > 18:00	18:00 > 18:30	18:30 > 19:00	19:00 > 19:30

Modo de Reserva Canchas

Disponible
 Reservado
 Partido
 No disponible
 Deporte: Zonas verdes
 Escoge duración:

BULEVAR VILLA CAROLINA (ZONA VERDE 1)

09:00 > 12:00	12:00 > 12:30	12:30 > 13:00	13:00 > 13:30	13:30 > 14:00	14:00 > 14:30	14:30 > 15:00	15:00 > 18:00	18:00 > 21:00
---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

BULEVAR CARRERA 41

09:00 > 12:00	12:00 > 12:30	12:30 > 13:00	13:00 > 13:30	13:30 > 14:00	14:00 > 14:30	14:30 > 15:00	15:00 > 15:30	15:30 > 16:00	16:00 > 16:30	16:30 > 17:00	17:00 > 17:30	17:30 > 18:00
---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

BULEVAR VILLASANTOS

09:00 > 12:00	12:00 > 12:30	12:30 > 13:00	13:00 > 13:30	13:30 > 14:00	14:00 > 14:30	14:30 > 15:00	15:00 > 18:00	18:00 > 21:00
---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

PARQUE 11 DE NOVIEMBRE

09:00 > 09:30	09:30 > 10:00	10:00 > 10:30	10:30 > 11:00	11:00 > 11:30	11:30 > 12:00	12:00 > 12:30	12:30 > 13:00	13:00 > 13:30	13:30 > 14:00	14:00 > 14:30	14:30 > 15:00	15:00 > 18:00	18:00 > 21:00
---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Modo reserva de zonas verdes

Actualmente contamos con un total de 13265 usuarios registrados para realizar reservas. Durante el año 2019 contamos con un total de 18160 reservas efectivas, realizadas en nuestras canchas ubicadas en los parques de Barranquilla y 1165 reservas para parques con el fin de realizar celebraciones y/o picnics.

A su vez, podemos resaltar que, con la implementación del sistema de reservas de canchas, la práctica de diferentes disciplinas deportivas se ha incrementado en estos escenarios, favoreciendo aquellas escuelas de formación que buscan brindar alternativas de recreación y desarrollo para la niñez y la ciudadanía general en todas las localidades del distrito de Barranquilla.

Con el objetivo de regular el derecho de acceso a la información pública, de la Agencia Distrital de Infraestructura ADI, dentro de la página web de la entidad encontramos un espacio que desarrolla la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y de Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”

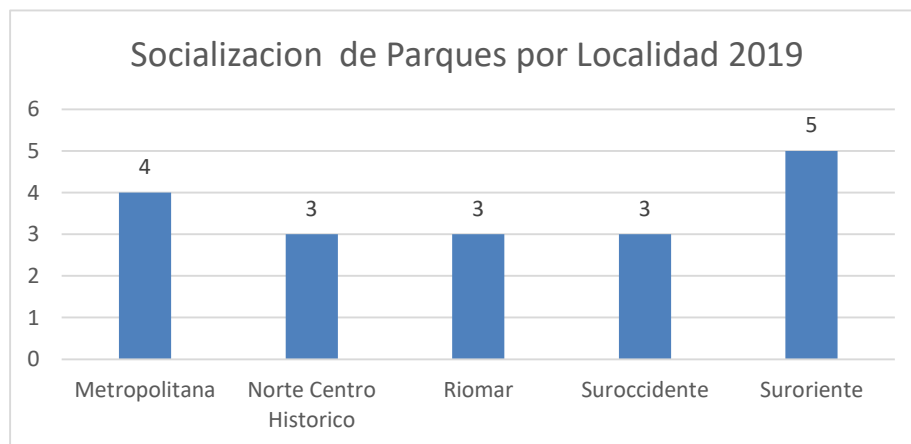
La Agencia Distrital de Infraestructura establece comunicación con los usuarios a través de diferentes medios, recepción directa de PQRS el cual se le ha realizado seguimiento y monitoreo al cumplimiento en los tiempos de respuesta, buzón de sugerencia y encuesta de satisfacción en la página web. Las instancias de participación ciudadana se establecen a través de redes sociales.

La publicación del resultado de la rendición de cuentas de la entidad es incluida en el ejercicio de rendición de cuentas del Distrito, además por medio de redes sociales se publica diariamente los trabajos que se están ejecutando y se efectúan reuniones rutinarias de socialización de avances en los diferentes proyectos que adelanta la entidad.

Se efectuaron las siguientes campañas externas:

- Socialización de parques

Durante lo que va corrido del año 2019 se han realizado 18 socializaciones con las comunidades con la participación de 273 personas.



La entidad dispone de mecanismos de consulta como página web, atención directa, y socializaciones periódicas con distintos grupos de interés para definir necesidades y prioridades.

La correspondencia se encuentra digitalizada y organizada en tablas con numeración consecutiva, la cual está sistematizada para el control de entradas y salidas.

Se ha implementado un sistema de seguridad de la información a través de Back up's, digitalización de documentos.

V) MONITOREO O SUPERVISION CONTINUA

Como parte de las funciones que por ley le asiste a la Oficina de Control Interno y de conformidad con el Programa Anual de Auditorias de la vigencia de 2018, se realizaron auditorias, seguimientos a la gestión, elaboración de informes acorde con las disposiciones normativas vigentes.

Durante este periodo todos los procesos realizaron seguimientos al cumplimiento de metas del plan de acción del III trimestre de 2019, encontrándose cada líder de proceso realizando el seguimiento a los avances del plan de acción y su respectivo reporte al área competente.

20

IMPLEMETACION DEL MIGP

El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión- (MIPG) articula el nuevo sistema de gestión, que integra los anteriores sistemas de gestión de calidad y de desarrollo administrativo con el sistema de control interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar en un solo lugar todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, y que esto a su vez se vea reflejado en su gestión y procesos.

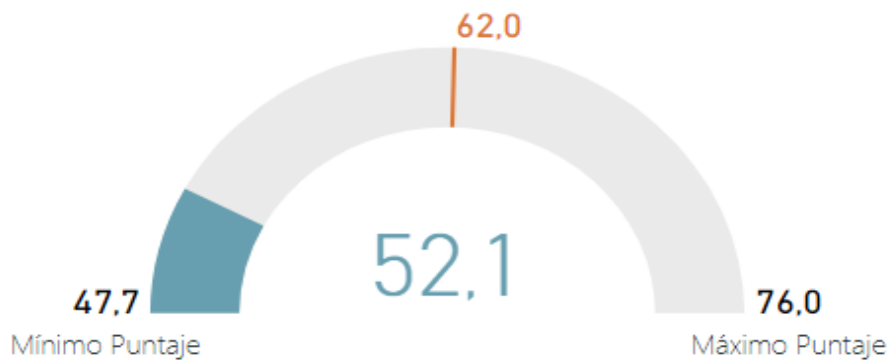
La Entidad en aras de contribuir a la mejora continua de sus procesos implemento el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el cuatrienio a través de sus Autodiagnósticos en sus Dimensiones y sus Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. MIPG es una guía diseñada para que las entidades ejecuten y hagan seguimiento a su gestión para el beneficio del ciudadano y facilitar la gestión integral de las organizaciones a través de guías para fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, impulsar el desarrollo de una cultura sólida y promover la participación ciudadana.

La Entidad realizo la evaluación de su gestión 2018 en el aplicativo FURAG obteniendo una puntuación del 52.1. Luego de la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación (MIPG) La Agencia Distrital de Infraestructura realizo los Autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a cada una de las **POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL** aplicables a la entidad estos autodiagnósticos fueron realizados por los líderes de procesos y sus enlaces obteniendo un ponderado global del 57% de cumplimiento en cada política.

Producto de esto se realizó un plan de acción priorizando algunas actividades y así aumentar el porcentaje de cumplimiento de las políticas Desarrolladas.

Índice de desempeño institucional

— Promedio grupo par ■ Puntaje consultado



21

RECOMENDACIONES

- Mantener la página web actualizada y facilitar a los ciudadanos su ingreso.
- Continuar fortaleciendo los controles de los riesgos asociados a la seguridad de la información.
- Fortalecer el control y seguimiento de PQRSD en la entidad para continuar mejorando en la oportunidad de respuesta al ciudadano.
- Continuar con las estrategias de fortalecimiento de las políticas institucionales dando los lineamientos y efectuando el seguimiento en los comités institucionales
- Continuar fortaleciendo los controles de los riesgos institucionales

Original firmado reposa en la entidad

BIBIANA PINZON PIMIENTA
Asesora Oficina de Control Interno de Gestión

